VILLA CLARA, 06 DE FEBRERO DE 2026

RESOLUCION MUNICIPAL Nº 003 / 26

VISTO:

La necesidad de proceder a otorgar complemento de la Licencia Anual Ordinaria 2025-2026 al Personal de la Administración Pública Municipal, conforme al Decreto Nº 150/25; y

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de dichas Licencias debe realizarse en forma gradual a fin de no afectar el normal desenvolvimiento del Municipio;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º) Otorgase a la Agente Municipal **KAPPES ANA MARIA FATIMA**, Legajo Nº 20299814, cinco (5) días de licencia anual por vacaciones, a partir del 09 de febrero y hasta el 13 de febrero de 2026 inclusive.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese, regístrese y archívese.

.